I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO PAZO FIJO
DECRETO N° 000278
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 01 ABR 2011

VISTOS :
Lo establecido en los articulos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; articulos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :
1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Nutricionista, para el Centro de Salud Santa Anselma.
2.- El Memorando N° 441 de fecha 07 de Marzo del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 096 de fecha de Marzo 2011, , mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 07.03.2011.
3.- El Certificado N° 092 de fecha Marzo del 2011, mediante el cual el Jefe del Departamento de Salud indica que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal.
4.-Memorando N° 467 de fecha 08 de Marzo del 2011, del Jefe del Depto. de Salud mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 178 de la Dirección de Administración y Finanzas, el que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación-.
5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	**: CAMILA STEPHANIE CASTRO AGUAYO**
R.U.T.	: 16.667.895-1
CARGO	: Nutricionista
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma.
JORNADA	**: 44** horas semanales
DESDE	: 07.03.2011
HASTA	31.12.2011.
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE , la Contraloria General de la República, para su registro, hecho archivese
FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF. MTG.JLMM.Pcm.-
DISTRIBUCION :
1.- Contraloria General de la Repùblica
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección de Control
5.- Dirección Administración y Finanzas
6.- Depto. Salud (2)
7.- U. Remuneraciones (2)
8.- Of. Partes
9.- Archivo
23.03.2011.-